INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO		
JEFE DE CONTROL INTERNO	MARIA ELVIRA YAGUE HURTADO	PERIODO EVALUADO: 12 de noviembre al 31 de Diciembre de 2019.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y de la Circular Externa 100-006 de 2019, y teniendo en cuenta *El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, en la dimensión de control interno* y la estructura del Modelo MECI actualizado en el esquema de cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, presentamos el informe sobre el estado del sistema de control interno correspondiente al período del 12 de noviembre al 31 de Diciembre de 2019. Posteriormente este informe será semestral y sustituye al que se venía presentando cada cuatro meses.

El Informe Pormenorizado de Control Interno de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar se realiza tomando como principal fuente de información la reportada por las áreas responsables, actas del comité institucional de gestión y desempeño y el plan de acción.

Para la construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de Septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, y los planes de acción producto de los autodiagnósticos.

INSTITUCIONALIDAD.

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, ha implementado y actualizado el Sistema de Control Interno, el cual viene operando bajo la normatividad aplicable, en el año 2018 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito fue actualizado mediante la resolución N° 102 de 2018 y se encuentra en operación, de igual manera se ha venido trabajando en equipo en gestión de Riesgos.

El Comité Institucional de Gestión y desempeño de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito fue creado mediante resolución N° 101 de 2018 y define en su articulado la creación del comité, naturaleza, conformación, sus funciones, sesiones y disposiciones varias.

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

SEGUIMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ALINEADO A LA DIMENSION 7 MIPG.

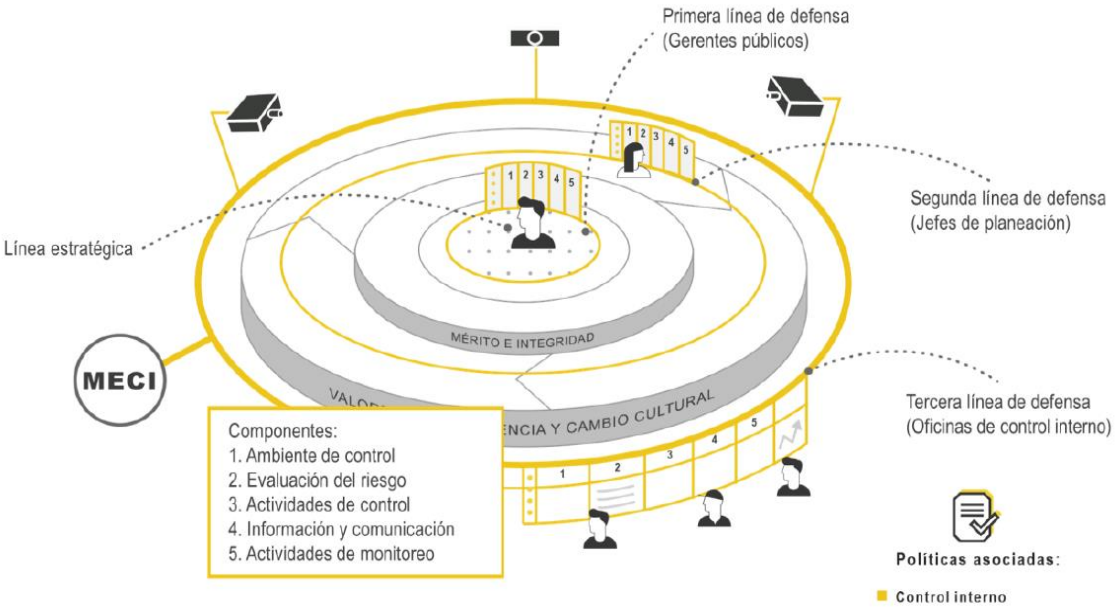

1. AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe contar con un ambiente de control que le permita disponer de condiciones para el ejercicio de control interno, el cual se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La entidad ha implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el concurso de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de los diferentes procesos. La Dimensión 7 del MIPG, correspondiente a Control Interno, se encuentra igualmente implementada.

La entidad realiza el monitoreo a las actividades programadas por las diferentes áreas, la información de los avances es socializada en los comités institucionales de gestión y desempeño.

El área de Talento humano realizó capacitaciones conforme al plan anual de capacitaciones, de igual manera realizó la socialización del código de integridad.

La entidad durante la vigencia 2019 realizo los seguimientos correspondientes a sus mapas de riesgos institucionales y por proceso.

La entidad cuenta con avances en la implementación del autodiagnóstico de Gestión del conocimiento.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

La entidad atendiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, cuenta con la política de administración del riesgo actualizada, la cual le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, en este sentido la entidad en la vigencia 2019 Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el mapa de riesgos por procesos y el mapa de riesgos institucional, periódicamente se realizan los seguimientos a estos mapas de riesgo para hacer las correspondientes actualizaciones y evaluar la efectividad de los controles y las medidas para mitigarlos o evitar su materialización, de igual manera realiza la publicación y hace seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conforme a los lineamientos normativos.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente define y desarrolla actividades de control que ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa.

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Se realiza seguimiento al plan de acción por parte de la líder de planeación como parte de la continuidad de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.

Los procesos de la entidad cuentan con indicadores que miden el alcance del objetivo de cada uno de ellos, cuyos resultados son presentados en el comité de gestión y desempeño de la E.S.E.

Se realiza seguimiento al área de SIAU, revisando la oportunidad en la resolución de las PQRSD, el seguimiento a los riesgos en cada uno de los procesos de la E.S.E, seguimiento a las políticas de austeridad del gasto en concordancia con la Ley 1474 de 2011.

La empresa presenta oportunamente los informes a entes externos y de exigencia normativa.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, mostrar mejoras en la gestión administrativa y procura que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

La página Web de la Entidad, www.esemanuelcastrotovar.gov.co es uno de los medios más importante de comunicación y de interacción con el ciudadano, la página además de que es actualizada periódicamente con información de interés para el usuario cuenta con herramientas como el chat virtual “Chatea con la ESE” y con el buzón virtual de PQRSDF; a continuación relacionamos todos los mecanismos de comunicaron con la entidad.

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CANALES DE COMUNICACIÓN	CONTACTO
FISICO	Oficina de Servicio de información y atencion al usuario "SIAU"
PAGINA WEB	www.esemanuelcastrotovar.gov.co
BUZONES PQRSDF	Nueve Buzones ubicados en cada sede y puesto de salud asi: •Sede Bruselas (2) prioritaria y consulta externa. •Sede Cálamo (1) •Sede paraíso (1) •Sede panorama (1) •Corregimiento Palmarito •Corregimiento Guacacayo •Corregimiento laguna
ATENCION TELEFONICA	(57+8) 836 33 62
VIRTUAL	buzon virtual de PQRSDF. Chat Virtual. Red social Facebook y Twitter

El horario de atención de la oficina SIAU es de Lunes a Jueves 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm y los Viernes de 7:00 - 12:00 Am y de 2:00 - 5:00 pm, la oficina SIAU siendo la receptora inicial de las necesidades y expectativas de los usuarios, adelanta de manera oportuna la solución a las inquietudes, tramites, quejas o sugerencias de los usuarios con el fin de brindar una atención eficiente, oportuna y de calidad.

El área de prensa y comunicaciones de la entidad tiene como objetivo principal garantizar la información fluida y eficaz tanto interna como externamente en la E.S.E, en su cumplimiento realiza la producción de boletines de prensa, mantiene continua comunicación con líderes de proceso para conocimiento oportuno de necesidades concernientes a difusión de programas y eventos, administra y alimenta la página web de la E.S.E. Manuel Castro Tovar con información relacionada con los servicios y actividades que realiza la empresa, entre otros.

El proceso gestión de las tecnologías realiza la publicación y actualización de información que es divulgada en la página web institucional www.esemanuelcastrotovar.gov.co, de igual manera la entidad en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 publica información en la sección identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública".

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Las directrices emitidas por gerencia y las subdirecciones son emitidas por los canales de comunicación pertinentes para que la información llegue al receptor de forma oportuna.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas que mantienen el adecuado funcionamiento de sistema, esto se consigue mediante las evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorias y seguimientos); su propósito es valorar la efectividad del control interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

La Oficina de Control Interno - OCI, al igual que el área de calidad realiza ejercicios de auditoria y seguimientos, la OCI realiza la elaboración y presentación de informes, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Para las auditorías internas se elaboró el Programa Anual de Auditoría vigencia 2019, el cual fue aprobado por el del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y se procedió a su ejecución.

Se han elaborado informes acorde con la programación, entre ellos, seguimiento a las PQRDF, de Austeridad en el gasto, de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, seguimiento a los mapas de riesgos, informes de derecho de autor, de control interno contable, diligenciamiento del formulario único reporte de avances de la gestión, FURAG y demás que exige la ley.

La entidad diligencio en el mes diciembre de 2019 el formulario único de reporte de avance de la gestión FURAG conforme circular externa 005 de 2019, y se dispone a realizar el reporte de la información que tiene anualidad en el mes de diciembre como indica la circular en mención.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse liderado por el área de planeación y con el apoyo de todos los líderes de proceso.

- Continuar con la realización de los controles establecidos en los mapas de riesgo por procesos.

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

- Se recomienda al área de Talento Humano continuar con la Implementación del autodiagnóstico y plan de acción del componente “Gestión del conocimiento”.

- Continuar con la actualización de la información requerida en página web de la entidad, con el propósito de dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

MARIA ELVIRA YAGUE HURTADO
Jefe de Control Interno